

R-CDNAT-2015-051

SALTA, 24 de febrero de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.572/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1846 - relacionada a la afectación presupuestaria de la designación interina del alumno Juan Manuel Galarza - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Mineralogía I" de la Escuela de Geología - a partir del 06 de noviembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 - con las economías provenientes del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Mineralogía II vacante por la jubilación de la Geól. Graciela Quiroga- Res. R-DNAT-2013-1900; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 09 de diciembre de 2014, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

Que al cumplirse el período de designación del alumno Galarza, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones interinas, a partir del 01 de enero de 2015.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

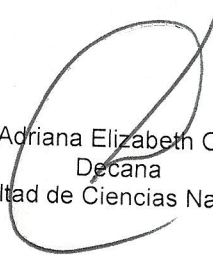
ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1846 - relacionada a la afectación presupuestaria de la designación interina del alumno JUAN MANUEL GALARZA - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Mineralogía I" de la Escuela de Geología - a partir del 06 de noviembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 - con las economías provenientes del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Mineralogía II vacante por la jubilación de la Geól. Graciela Quiroga- Res. R-DNAT-2013-1900.

ARTICULO 2º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Sr. JUAN MANUEL GALARZA - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Mineralogía I" de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 01 de enero de 2015, por corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Galarza.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Galarza, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales